Agencia de Renovación
del Territorio

Guía Presentación Solicitud Vinculación del Impuesto
Manejo de la plataforma Web
Mecanismo Obras por Impuestos – Opción Fiducia

Para consulta y presentación de la solicitud de vinculación del impuesto a proyectos de inversión a desarrollar en los municipios priorizados en la normatividad aplicable al mecanismo Obras por Impuestos – Opción Fiducia

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO
Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
Subdirección de Financiamiento

Versión 4.0
Julio 2024

Agencia de Renovación del Territorio

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVO 3

3. FUNCIONALIDADES ROL CONTRIBUYENTE 4

3.1. Acceso al Portal de Obras por Impuestos 4
3.2. Consulta/Revisión Banco de Proyectos de Obras por Impuestos 4
3.3. Presentación solicitud de vinculación del impuesto a uno o más proyectos 10

1. INTRODUCCIÓN

La presente Guía, va dirigida a las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario, que en el año o periodo gravable hayan obtenido ingresos brutos iguales o superiores a treinta y tres mil seiscientos diez (33.610) Unidad de Valor Tributario -UVT y estén interesados en vincular su impuesto a uno o más proyectos de inversión a desarrollar en los municipios más afectados por la violencia y la pobreza en el país.

Para realizar el proceso de vinculación del impuesto a un proyecto, en la guía definimos el paso a paso que debe seguir el Usuario para desarrollar cada una de las funcionalidades implementadas en la plataforma web de Obras por impuestos para el rol contribuyente.

En la plataforma web de la Agencia encontrarán el Banco de proyectos de Obras por Impuestos que está soportado en el Sistema de Inversiones y Finanzas Publicas – SUIFP o la plataforma que haga sus veces, con el fin de que los contribuyentes a través de un usuario y clave general, puedan consultar toda la información que soportan los proyectos registrados en el banco y así facilitar la toma de decisiones para el proceso de vinculación del impuesto de renta a los mismos.

Dicho proceso, se hace en línea en la misma plataforma, en la cual los contribuyentes seleccionan el o los proyectos de su interés, posterior a haberlos revisado y estudiado en el SUIFP, registran la información de la empresa, del representante legal y adjuntan los soportes que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos de Ley para la presentación de la solicitud de vinculación del impuesto de renta del año inmediatamente anterior.

2. OBJETIVO

Presentar el funcionamiento y uso de la plataforma web Obras por Impuestos para que los contribuyentes realicen la consulta del Banco de Proyectos y presenten la solicitud de vinculación del impuesto a los proyectos de su interés.

3. FUNCIONALIDADES ROL CONTRIBUYENTE

3.1. Acceso al Portal de Obras por Impuestos

Para acceder al Portal de Obras por Impuestos puede ingresar desde la página web de la Agencia de Renovación del Territorio - ART www.renovacionterritorio.gov.co; al banner de "OBRAS POR IMPUESTOS" o directamente al link: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/pagina/obras-por-impuestos

Imagen 1 - Acceso al portal de obras por impuestos

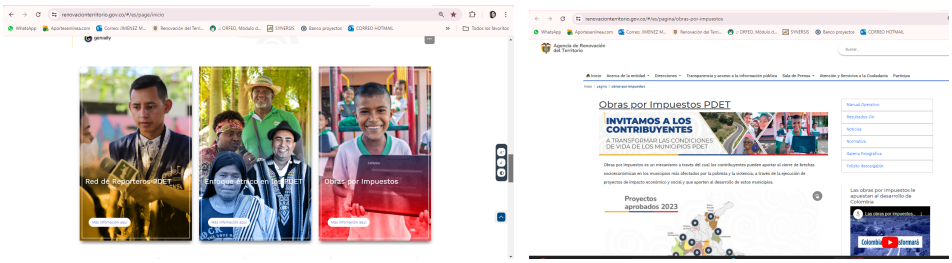

O puede ingresar directamente al Banco de Proyectos PDET desde el link: https://obrasporimpuestos.renovacionterritorio.gov.co/ObrasImpuestos

Imagen 2 - Acceso al banco de proyectos

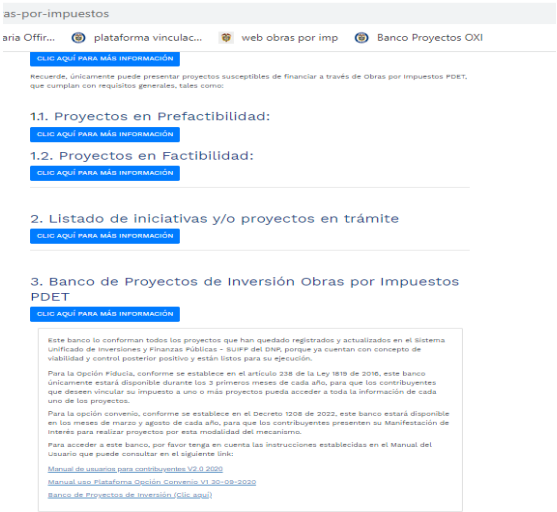

3.2. Consulta/Revisión Banco de Proyectos de Obras por Impuestos

Para consultar o revisar el banco de proyectos, una vez ingrese al Portal de Obras por Impuestos, y haga clic en el numeral 3. Banco de Proyectos de Inversión o ingrese directamente al link mencionado, se visualiza el listado de proyectos viabilizados y con control posterior, por parte de las Entidades Nacionales Competentes - ENC y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, respectivamente, en el que se indica el código de registro BPIN, el Nombre del proyecto, Costo, Sector, Localización (departamento, municipio(s)), Municipio PDET, Municipio ZOMAC y si el proyecto tiene o no más solicitudes de los contribuyentes.

Imagen 3 – Listado de proyectos de Inversión en las ZOMAC

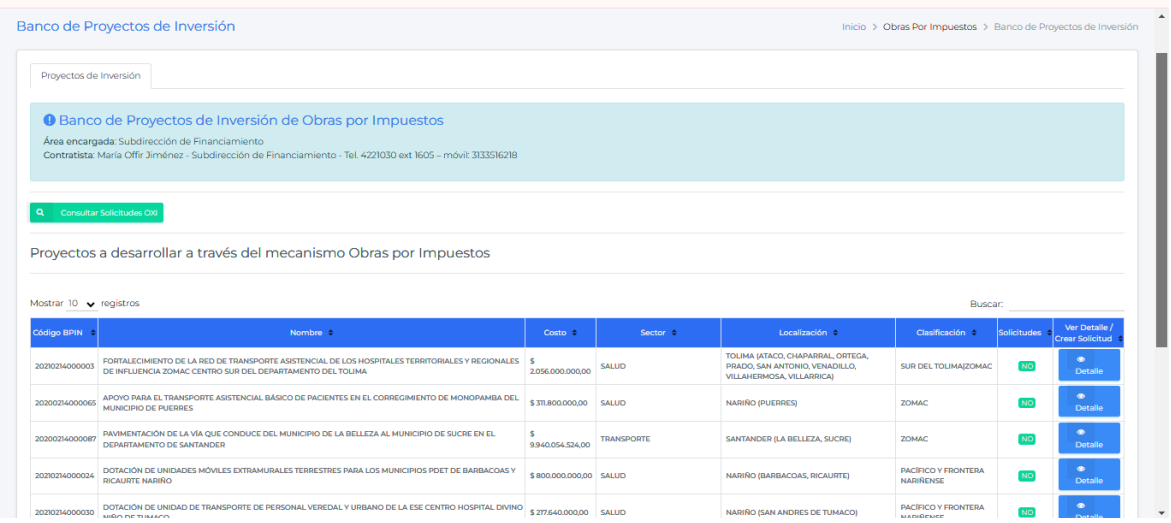

Este listado lo puede organizar de forma ascendente o descendente dando clic en la columna correspondiente o buscar un proyecto específico digitando el texto en el campo Filtrar.

Imagen 4 - Listado de proyectos ordenado en orden ascendente por nombre

Para ver la información del proyecto, haga clic en el icono detalle que se encuentra en la columna Ver Detalle / Crear Solicitud

Imagen 5 - Opción ver detalle del proyecto

Al ingresar por esta opción visualizará un formulario, en el que podrá observar la información general del proyecto, como se registra en la siguiente imagen:

Imagen 6 - Visualización información general del proyecto

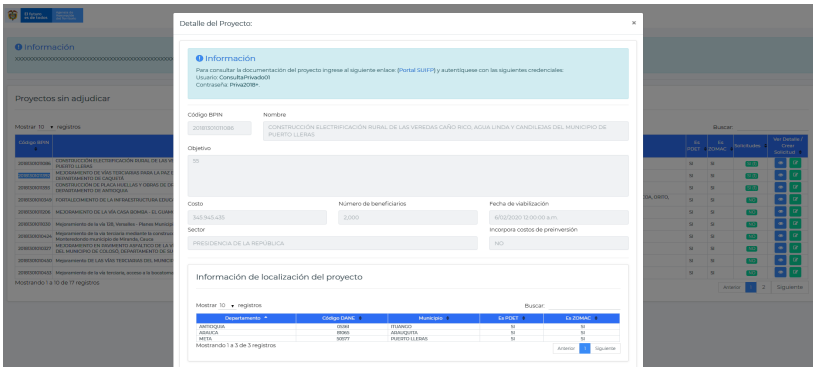

En la parte superior del mismo formulario, encontrará resaltado en azul el enlace que lo llevará al Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP (Portal SUIFP), el usuario **ConsultaPrivado01** y la contraseña **Priva2018+**, son datos que le permitirán ingresar al portal para conocer el detalle del proyecto, como también los documentos soporte de este.

Imagen 7 - Enlace de acceso al Portal SUIFP

Al hacer clic en el enlace Portal SUIFP lo direcciona a la ventana de acceso al sistema del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Imagen 8 – Ventana de acceso al SUIFP

Para iniciar sesión en el SUIFP, debe seleccionar la opción “Cédula” en “Tipo de documento de identificación”; escribir el usuario **ConsultaPrivado01** en el “Número de documento de identificación”, **Priva2018+** en Contraseña y hacer clic en la opción **“Ingresar”**.

Imagen 9 - Datos de acceso al SUIFP

Al ingresar al SUIFP con los datos antes mencionados, se despliega una ventana denominada “Ingresar al Sistema”, en la que debe seleccionar el Rol **“Consulta Privado”** y hacer clic en la opción **“Entrar”.**

Imagen 10 - Ingresar al SUIFP con rol "Consulta Privado"

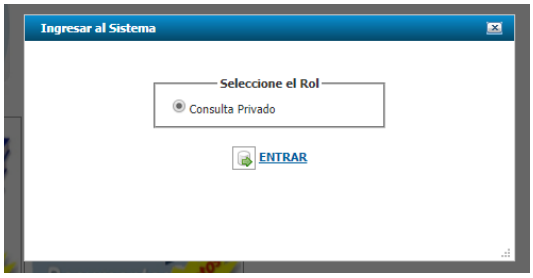

Al entrar al sistema debe ubicar el cursor sobre la opción **"BPIN"** en la parte superior izquierda y hacer clic sobre la opción **"GESTIÓN DE PROYECTOS COFINANCIADOS**", en la que también debe hacer clip para que se visualice la opción **"Proyectos"**

Imagen 11 - Opción gestión de proyectos cofinanciados en el SUIFP

Al dar clic en la opción **"Proyectos"** en la parte superior izquierda, se despliega una ventana en la que podrá consultar la información detallada del proyecto y sus soportes, utilizando los filtros que se indican en la imagen.

Imagen 12 - Filtros para consultar proyectos en el SUIFP

Para ilustrar la consulta, utilizaremos el filtro "Código BPIN"

Imagen 13 - Filtros para ingresar el código BPIN

Una vez ingrese el BPIN del proyecto que quiere consultar, hacer clic en los binoculares, y se desplegará la información general del proyecto como se ilustra a continuación.

Imagen 14 - Visualización general proyecto en el SUIFP

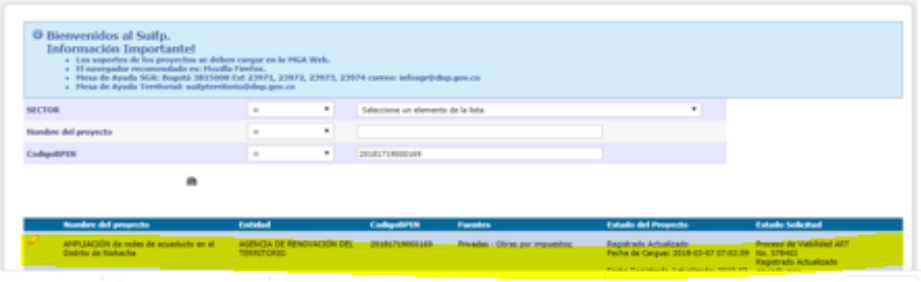

Posteriormente, debe hacer clic en el lápiz para ingresar al detalle del proyecto y los documentos que técnicos, financieros, etc., que soportan el proceso de viabilidad realizado por el ministerio competente y el control posterior de formulación y viabilidad realizado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP

Imagen 15 - Visualización detalle proyecto en el SUIFP

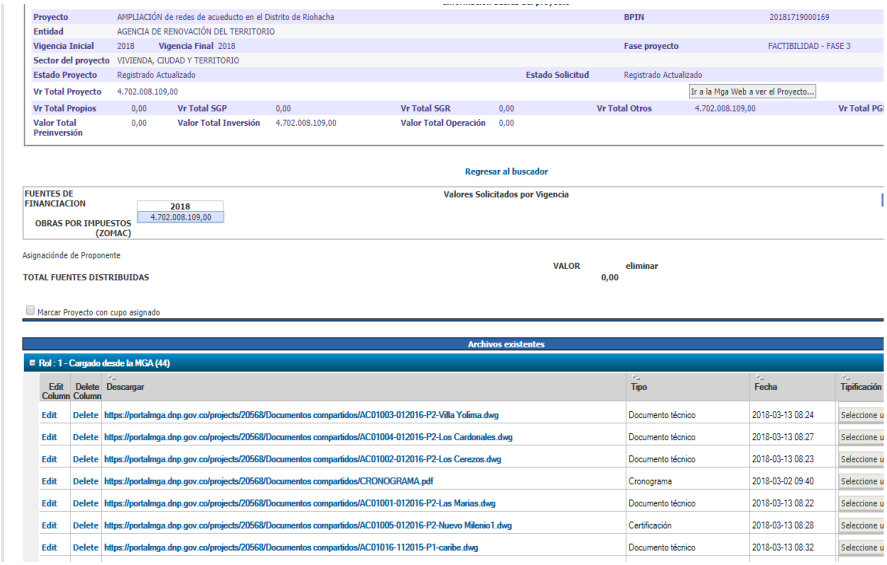

Proyecto	AMPLIACIÓN de redes de acueducto en el Distrito de Riohacha	BPIN	20181719000169
Entidad	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO		
Vigencia Inicial	2018 Vigencia Final 2018	Fase proyecto	FACTIBILIDAD - FASE 3
Sector del proyecto	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
Estado Proyecto	Registrado Actualizado	Estado Solicitud	Registrado Actualizado
Vr Total Proyecto	4.702.008.109,00		Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...
Vr Total Propios	0,00 Vr Total SGP 0,00	Vr Total SGR 0,00	Vr Total Otros 4.702.008.109,00 Vr Total PG
Valor Total Preinversión	0,00 Valor Total Inversión 4.702.008.109,00	Valor Total Operación 0,00	

Regresar al buscador

Valores Solicitados por Vigencia

FUENTES DE FINANCIACION	2018
OBRAS POR IMPUESTOS (ZOMAC)	4.702.008.109,00

Asignacióndе de Proponente

TOTAL FUENTES DISTRIBUIDAS VALOR 0,00 eliminar

Marcar Proyecto con cupo asignado

Archivos existentes

Rol : 1 - Cargado desde la MGA (44)

Edit Column	Delete Column	Descargar	Tipo	Fecha	Tipificación
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01003-012016-P2-Villa Yolima.dwg	Documento técnico	2018-03-13 08:24	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01004-012016-P2-Los Cardonales.dwg	Documento técnico	2018-03-13 08:27	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01002-012016-P2-Los Cerezos.dwg	Documento técnico	2018-03-13 08:23	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/CRONOGRAMA.pdf	Cronograma	2018-03-02 09:40	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01001-012016-P2-Las Marias.dwg	Documento técnico	2018-03-13 08:22	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01005-012016-P2-Nuevo Milenio1.dwg	Certificación	2018-03-13 08:28	Seleccione u
Edit	Delete	https://portalmga.dnp.gov.co/projects/20568/Documentos compartidos/AC01016-112015-P1-caribe.dwg	Documento técnico	2018-03-13 08:32	Seleccione u

3.3. Vinculación del impuesto a uno o más proyectos

Para solicitar la vinculación del impuesto a uno o más proyectos de su interés, una vez ingrese al Portal de Obras por Impuestos se visualiza el listado de proyectos que se encuentran disponibles.

Para crear la solicitud, haga clic en el icono crear solicitud que se encuentra en la columna Detalle/Crear Solicitud.

Imagen 16 - Opción crear solicitud de vinculación

Código BPIN	Nombre	Costo	Sector	Localización	Es PDET	Es ZOMAC	Solicitudes	Ver Detalle / Crear Solicitud
2018000010006	CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS CAÑO RICO, AGUA LINDA Y CANOILEJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	$ 340.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ANTIOQUIA, ARAUCA, META (ARAUQUITA, ITUANGO, PUERTO LLERAS)	SI	SI	1	
2018000010282	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PARA LA PAZ EN EL MUNICIPIO ZOMAC PDET DE SAN JOSE DE FRAGUA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	$ 270.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ARAUCA (FORTUL)	SI	SI	1	
2018000010283	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE DRENAJE EN VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 582.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ANTIOQUIA (CAUCASIA)	SI	SI	1	
2018000010349	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	$ 987.445.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ARAUCA, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER, PUTUMAYO (ARAUQUITA, CONVENCIÓN, LEGUÉJAMO, MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CACICEDO, ROBERTO PAYÁN)	SI	SI	NO	
2018000007006	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CASA BOMBA - EL GUAMO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN, CHOCÓ	$ 654.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CHOCÓ (CARMEN DEL DARIEN)	SI	SI	NO	
2018000070020	Mejoramiento de la vía 128, Versalles - Planes Municipio de Uribe, Meta	$ 98.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	META (URIBE)	SI	SI	NO	
2018000060424	Mejoramiento de la vía terciaria mediante la construccion de placa huella en el tramo que conduce de la vereda Guaternala a Monterredondo municipio de Miranda, Cauca	$ 1.149.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CAUCA (MIRANDA)	SI	SI	NO	
2018000060527	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE HACIA EL CORREGIMIENTO EL BAJO DON JUAN DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$ 1.149.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	SUCRE (COLOSO)	SI	SI	NO	
2018000060450	Mejoramiento DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA DPTO Norte de Santander	$ 463.245.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	NORTE DE SANTANDER (TEORAMA)	SI	SI	NO	
2018000060432	Mejoramiento de la vía terciaria, acceso a la bocatoma, del municipio de saravena, departamento de Arauca	$ 3.210.945.435	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ARAUCA (SARAVENA)	SI	SI	NO	

En el formulario de solicitud se muestra una opción que indica el paso a paso para el registro.

1. En primer lugar, ingrese los datos de la persona que estará a cargo del seguimiento del proceso de vinculación, ya que será el contacto al que le llegarán las notificaciones de los estados por los que pasa la solicitud.
   En tal sentido, primero ingrese el correo electrónico, el sistema de información validará si la persona se encuentra registrada previamente y ahí cargará la información correspondiente, de

lo contrario, se deberán ingresar todos los datos solicitados: género, primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, tipo de documento y número de documento.

Imagen 17 – Paso 1. Información contacto proceso vinculación

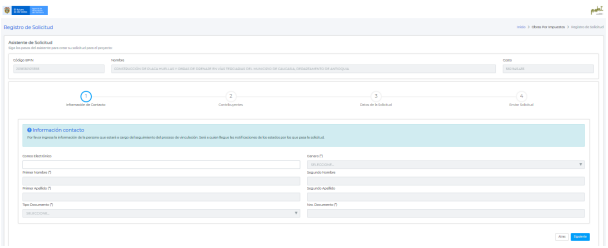

2. Continuar haciendo clic en el botón "Siguiente", con el cual se desplazará al segundo paso, donde se llevará a cabo el registro de la información correspondiente de la o las empresas (razón social) contribuyentes que vincularán el impuesto de renta al proyecto, como también los datos del o los representantes legales de cada empresa.

Imagen 18 – Paso 2. Información empresas y representantes legales

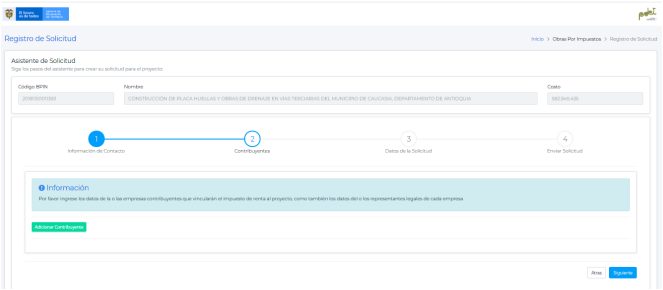

3. Para llevar a cabo el registro de los datos correspondientes a la empresa, se debe dar clic en el botón "Adicionar contribuyente", el cual desplegará el formulario de registro. En este paso, se digita el NIT de la empresa, que será validado por el sistema de información; si el NIT digitado no es válido, se generará una alerta indicando que el NIT debe ser corregido.

Imagen 19 – Validación registro del NIT

4. *Al ingresar un NIT correcto, el sistema validará si este se encuentra registrado previamente, y cargará la información correspondiente, en caso de no encontrarse registrado el contribuyente, deberá diligenciar la razón social, teléfono fijo (para el cual se debe ingresar indicativo de la*

ciudad y número de 7 dígitos), dirección, departamento, municipio, actividad económica y correo electrónico de la compañía.

Imagen 20 – NIT validado información empresa

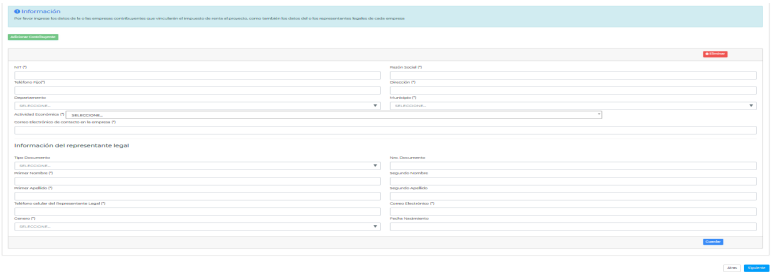

5. Seguidamente, diligenciar la información correspondiente al representante legal de la empresa, el sistema validará si éste se encuentra registrado previamente, y cargará la información correspondiente, en caso de no encontrarse registrado el representante legal, deberá diligenciar tipo de documento, número de documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, teléfono, correo electrónico, género, fecha de nacimiento

Imagen 21 – Información Representante Legal

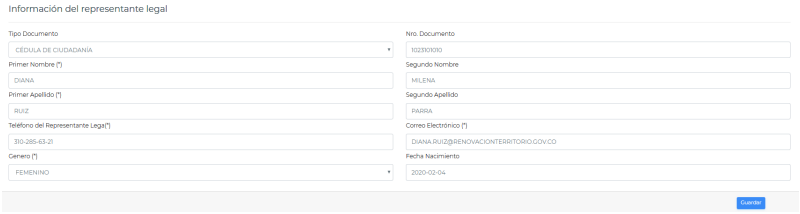

6. Después de diligenciar la información correspondiente a la razón social de la empresa y del representante legal, hacer clic en el botón “Guardar”, donde inmediatamente se evidenciará una barra desplegable con el NIT y razón social del contribuyente; al hacer clic sobre esta, se observará la información anteriormente ingresada.

Imagen 22 – Información completa del contribuyente

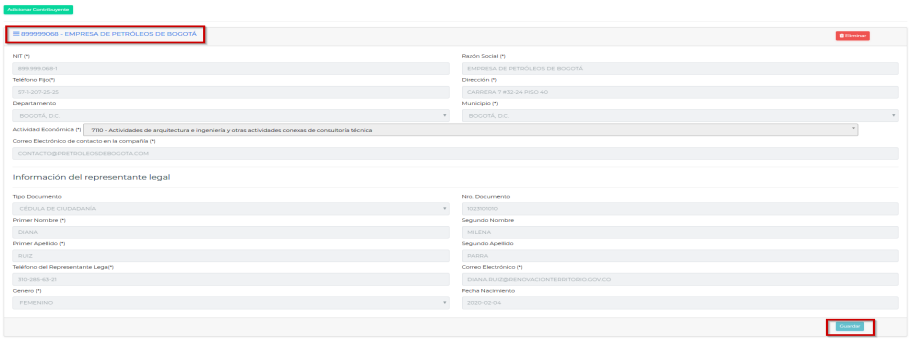

7. En caso de que se ingrese el contribuyente erróneo, dar clic en el botón “Eliminar” que se encuentra frente al nombre del contribuyente asociado a la solicitud.

Imagen 23 – opción eliminar información

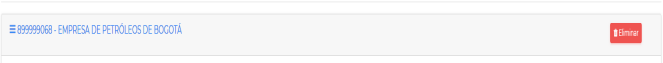

8. Si el proceso de solicitud se lleva a cabo entre varios contribuyentes, dar clic en el botón “Adicionar contribuyente” y repetir las indicaciones establecidas en el numeral 2, 2.1 y 2.2.

Imagen 24 – Adicionar Contribuyente

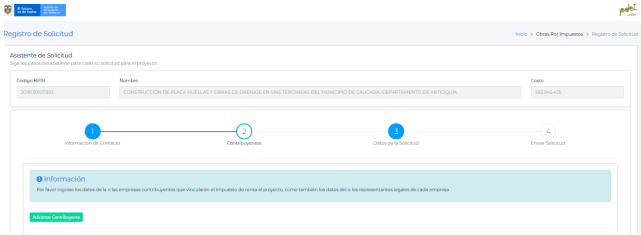

9. Una vez ingresada la información correspondiente al o los contribuyentes, hacer clic en el botón “Siguiente”

Imagen 25 – Vinculación varios contribuyentes a un mismo proyecto

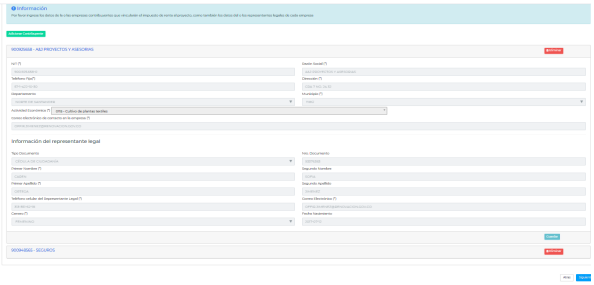

10. En este sitio se debe anexar los documentos que soportan los requeridos para continuar con el trámite de solicitud de vinculación del impuesto al proyecto o proyectos por parte del contribuyente. En esta sección debe anexar uno a uno los siguientes documentos:

    a. Carta suscrita por el Representante Legal dirigida a los directores de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Departamento Nacional de Planeación – DNP
    b. Acta de aprobación de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, debidamente firmada

c. Adicionalmente, solicitamos anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio (no mayor a 3 meses)

11. Estos documentos deben estar previamente guardados en PDF en su PC y ser de máximo 10M.

Imagen 26 - Sección cargue de documentos soporte de la empresa

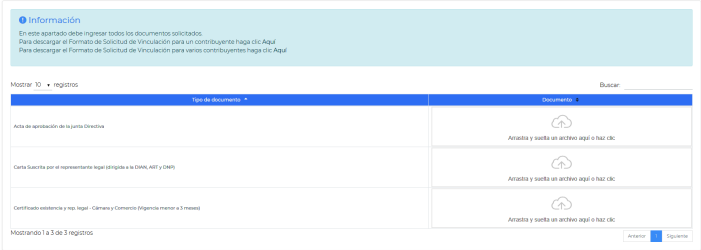

12. Para anexar los soportes, debe hacer clic en la opción “Arrastra y suelta un archivo aquí o haz clic” de cada tipo de documento, ubicarlo en su PC, hacer clic en la opción “Abrir” para que se cargue automáticamente. Recuerde que los archivos deben estar siempre en PDF. Realizar este paso con los tres (3) documentos.

Imagen 27 - Selección de documentos para cargar

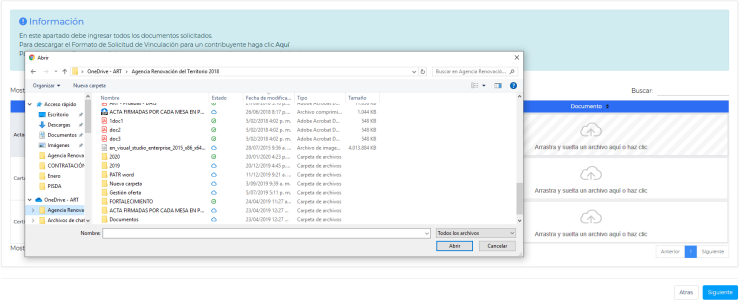

Nota: para los casos en que varios empresarios se postulen para financiar un mismo proyecto, deben tener en un solo PDF guardadas todas las actas de las juntas directivas de cada empresa, al igual que las certificaciones de existencia y representación legal expedidas por la cámara de comercio, porque el sistema deja anexar solo un archivo por cada ítem. Una vez verifique que todos los soportes han sido anexados, dar clic en el botón “Siguiente”

Imagen 28 – Documentos soportes cargados

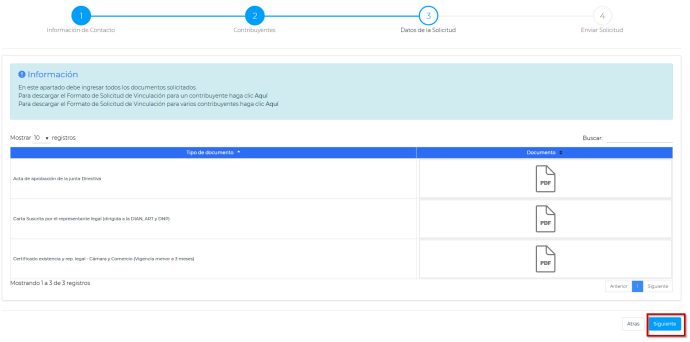

13. De considerarlo pertinente, presentar una propuesta de actualización y ajuste de costos al proyecto. En este caso, seleccionar el recuadro “Solicitar actualización de costos”, con lo cual se desplegará la opción que permite adjuntar el documento, para ello, hacer clic en la opción “Arrastra y suelta un archivo aquí o haz clic” para que anexe el documento soporte, siguiendo las instrucciones dadas en el paso anterior y hacer clic en la opción “Enviar”.

Imagen 29 - Opción solicitud de actualización de costos

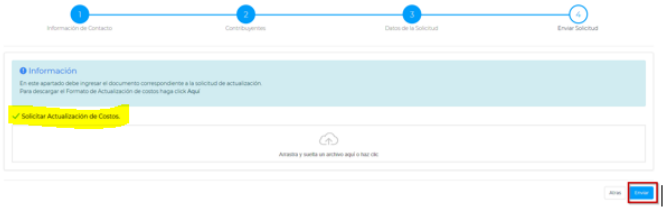

14. Si no requiere presentar la propuesta antes mencionada, hacer clic en la opción “Enviar”, sin dar check en el recuadro “Solicitar actualización de costos”.

<u>Es importante que tenga en cuenta, que solo cuando realice clic en la opción “Enviar”, se guardará toda la información registrada en la plataforma.</u>

Imagen 30 - Opción guardar información solicitud en el sistema

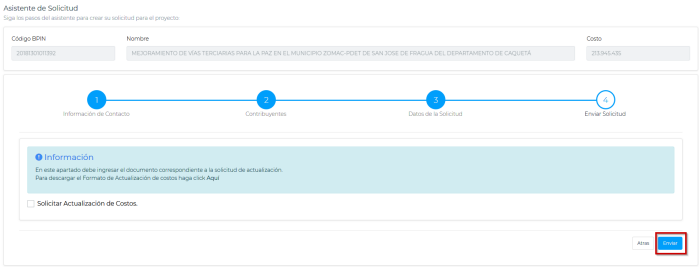

15. Al hacer clic en la opción “Enviar” se abrirá una ventana de confirmación que le permitirá “Crear la solicitud” haciendo clic en la opción “Si proceder”. **Solo realice el clic, si se encuentra seguro de que toda la información fue registrada correctamente.**

Imagen 31 - Confirmación "Crear Solicitud"

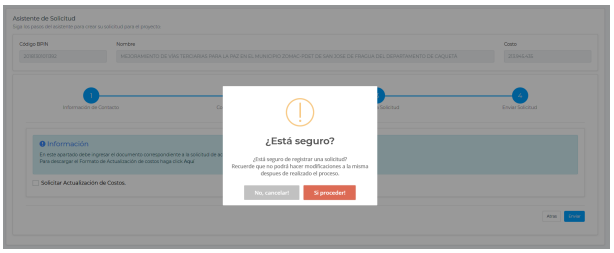

Una vez realice este paso, le llegará un mensaje al correo electrónico del contacto ingresado como responsable del seguimiento de la solicitud, a través del cual se le indicará el estado del trámite.

Imagen 31– Mensaje correo electrónico

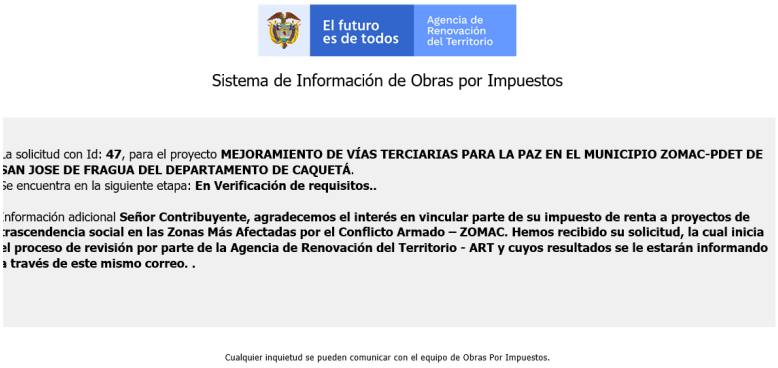

Finalizado el proceso, la Agencia de Renovación del Territorio – ART realiza la verificación de los requisitos que deben cumplir los contribuyentes y cambiará de estado la solicitud, una vez se validan los documentos. En cada caso, llegará un correo electrónico al contacto de la empresa que se registró tal como lo indicado en el numeral 1 del título 3.3., y que será el responsable del seguimiento del proceso de vinculación.

Cualquier información adicional o inquietud que tenga respecto a la aplicación de esta guía o al manejo de la plataforma de vinculación, por favor comunicarse al teléfono 4221030 extensión 1605 o al correo electrónico obrasporimpuestos@renovacion.gov.co